



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de marzo de 1991

Número 60

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACTA DE CABILDO

El C. DR. FERNANDO GONZALEZ BOBADILLA,  
Secretario del Honorable Ayuntamiento de Mexicaltzingo,  
México.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Cabildo correspondiente al presente año, existe una acta que en su parte conducente dice lo siguiente:

Sesión ordinaria de cabildo del día 12 de febrero de 1991.

ACUERDO No. 11 "Por unanimidad de votos, los integrantes del H. Ayuntamiento, autorizaron la celebración

del Convenio de Administración de Contribuciones en materia del Impuesto Predial, con el Gobierno del Estado de México, para el trienio 1991-1993".

Es copia fiel de su original, que se compulsó para los fines consiguientes a que haya lugar, expedida en el municipio de Mexicaltzingo, Méx., a los 12 días del mes de febrero de 1991.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE MEXICALTZINGO, MEXICO

C. DR. FERNANDO GONZALEZ BOBADILLA.—  
Rúbrica.

Tomo CUI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 28 de marzo de 1991 | No. 50

**SUMARIO :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Certificación de Cabildo del municipio de Mexicaltzingo, en que se autoriza la celebración del convenio de Administración de contribuciones en materia del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 1035, 725, 1032, 813, 791, 793, 1028, 1029, 1033, 1040, 801, 788, 802, 803, 1016, 1099, 1104, 1105, 1093, 135-A1, 1107, 1100, 1102, 1096, 1110, 932, 989, 1000, 122-A1, 1006, 992, 944, 930 y 931.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1098, 1103, 1036, 1037, 1041, 1044, 1031, 1039, 1030, 1034, 1095, 1097, 1042, 1013 y 123-A1.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Ejecutivo mercantil expediente número 162/978, HECTOR MORALES CALDERON, endosatario en procuración del señor EMILIO OCAÑA C., en contra de TEODORO ESCOBAR ROLDAN, el ciudadano juez señaló las once horas con treinta minutos del día quince de abril del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente, sobre un bien inmueble ubicado en las calles de José María Velasco al número 34 de la población de Temascalcingo, México, con las siguientes características: al norte: 4185 m con la avenida José María Velasco; al sur: dos líneas una de 2585 y otra línea semiquebrada de 16.65 m con Guillermo Ruiz Piña; al oriente: 5.10 m con Agustín R. Armenta Piña; al poniente: 3.30 m con Agustín R. Armenta Piña, con una superficie de 195 m. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro de Hidalgo, México, bajo el asiento 874 fojas 4 Vta. a 5 Vta. del libro primero sección primera volumen sesenta y tres de fecha diez de septiembre de mil novecientos setenta y tres de con valor de once millones quinientos veinticinco mil pesos, cero centavos moneda nacional, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, en la inteligencia en que el presente edicto sirve de citación a los acreedores y para convocar a postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado debiéndose publicar en tres veces dentro de nueve días. El Oro de Hidalgo, México, a 6 de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

1035.—19, 25 y 28 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

712/91.

TOMAS SANCHEZ HERRERA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Olequihuacán", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: 119.00 m con camino; al noroeste: 40.50 m con camino; al sur: 195.00 m con camino; al oriente: 85.00 m con carretera; al poniente: 40.50 m con camino. Con superficie de Once Mil Ciento Veintidos metros, Cuarenta y Tres centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veintuno de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

725.—27 febrero, 13 y 28 marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

El señor BENITO FLORES PEREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Las Tijeras", ubicado en San Miguel Coatlínchán, municipio de Texcoco, que mide y linda; norte: 55.50 m con Salvador Pacheco Trejo; sur: 55.50 m con María de los Angeles Alvarez Marino; oriente: 11.00 m con Av. Texcoco; poniente: 11.00 m con Juan Guerrero con una superficie total aproximada de 610.50 m.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas, que se editan en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Texcoco, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1032.—19, 25 y 28 marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****INMOBILIARIA VAZE, S.A.**

SOFIA LOPEZ RUIZ, en el expediente marcado con el número 2074/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 50, de la manzana 16, de la colonia Evolución poniente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 49, al sur: 16.82 m con calle; al oriente: 9.00 m con calle y al poniente: 9.00 m con lote 25, con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

813.—5, 15 y 28 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## JORGE MERCHANT LARRONDO

PROCORO MACEDO CRUZ en el expediente número 2480/90 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 31, de la manzana 353, Col. Aurora Oriente de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle Calandria; al poniente: 9.00 m con lote 5; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

791.—5, 15 y 28 marzo.

JANGA LEWICZ Y GENOWEFA  
WROBIEWSKA DE GALEWICZ

FIDEL VELASCO LOPEZ en el expediente número 2502/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 110, de la Col. Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 49; al poniente: 9.00 m con calle La Paloma Negra, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

791.—5, 15 y 28 marzo.

## JOSE MONTES GOMEZ

JOEL SANCHEZ GASCA en el expediente número 2412/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 5, "A", ubicado en la Col. Ampliación Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 6; al sur: 16.82 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

791.—5, 15 y 28 marzo.

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO  
FEDERAL, FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL.

MIGUEL VIURQUIZ ISIANO en el expediente número 621/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 13 manzana "P", de la colonia Ciudad Lago de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene; al noroeste: 10.00 m con Lago Hielmar; al sureste: 10.00 m con lote 4; al noreste: 20.00 m con lote 14; al suroeste: 20.00 m con lote 12 con una superficie: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los trece de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

791.—5, 15 y 28 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

LUCINA HERNANDEZ SANCHEZ en el expediente número 1860/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la prescripción positiva, del lote de terreno número 13 de la manzana 47, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 12; al sur: 20.75 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con avenida; al poniente: 10.00 m con lote 18; con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

793.—5, 15 y 28 marzo.

## NICOLAS GARIBAY VEGA

JULIA REYES LEANDRO en el expediente número 18/91, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura del lote de terreno número 36 manzana 87 de la colonia Maravillas de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con calle Malinalco; al oriente: 16.50 m con calle 27; al poniente: 16.50 m con lote 18; con una superficie: 280.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

793.—5, 15 y 28 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente 407/91, FERNANDO MARTINEZ ORTEGA promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la prolongación de la calle de Lerma, sin número, del Barrio de La Teresona en Toluca, México, con las medidas y colindancias; al norte: 36.82 m con propiedad de Abelardo López Suárez y Arturo Tapia Rivera; al sur: 18.00 m con privada o prolongación de la calle de Lerma; al oriente: en varias líneas, partiendo del vértice norte hacia el sur una línea de 11.00 m, la que continúa por otra que se inclina levemente hacia el poniente de 6.00 m, continuando por una tercera de 21.00 m la que se prolonga y continúa por una cuarta línea de 11.00 m, colindando todas estas líneas con propiedad del señor Juan Sierra Bernal; al poniente: 42.00 m con propiedad de Apolonio Santamaría Estrada.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo que se edita en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

1028.—19, 25 y 28 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

En el expediente número 208/91, el señor FROYLAN MANJARREZ REYES promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión y pleno dominio de que ha disfrutado y disfruta hasta la fecha respecto de un predio rústico ubicado en el paraje denominado "Los Surcos Largos" y cuyo domicilio se encuentra en la avenida Deportiva s/n en el Barrio de Santa María, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, con la siguiente superficie, medidas y colindancias; superficie total de 4,694.20 m<sup>2</sup>, al poniente: 59.20 m colinda con zanja y ejido de Metepec, Estado de México; al sur: 81.00 m colinda con Rosalía González; al oriente: 56.70, colinda con Fernando Espinoza Reyes; al norte: 81.00 m colinda con Josefina Espinoza de Leal.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1029.—19, 25 y 28 marzo.

En el expediente número 210/91, el señor FROYLAN MANJARREZ REYES promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión y pleno dominio de una casa y terreno ubicado en el paraje denominado "La Virgen" y cuyo domicilio se encuentra en avenida Chapultepec, número 26 en el Barrio de Santa María, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie de: 4,527.77; al poniente: 23.70 m colinda con zanja y ejido de Metepec, México; al sur: 194.00 m colinda con Guillermo Manjarrez Torres; al oriente: 14.50 m colinda con camino; al norte: 14.50 m colinda con camino; al oriente: 9.40 m colinda con camino; al norte: 181.40 m, colinda con Pablo Reyes Romero.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

1029.—19, 25 y 28 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 203/91.

MARIA CRUZ LOPEZ OLIVA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Zacahuistla", ubicado en la población de San Miguel Tocuila, perteneciente a este municipio y Dto. judicial, que mide y linda; al norte: 11.10 m y linda con Luis García y dando un segundo norte: 18.00 m y linda con Gabriela Venegas Flores; al sur: 12.50 m linda con calle 5 de febrero y haciendo otro sur: 18.00 m y linda con Jesús Suárez; al oriente: 97.50 m linda con Isaías Arenas; al poniente: 12.50 m linda con Gabriela Venegas Flores haciendo otro poniente: 5.00 m y linda con calle Puerto Carrillo, haciendo un último poniente: 90.50 m y linda con Jesús Suárez, Josefina Méndez, Inocente Herrera y Facundo Herrera, con una superficie total aproximada de metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de la mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1033.—19, 25 y 28 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 1625/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FELIPE ALVAREZ CHAVEZ Y JULIO ELIDIO GOMEZ DE LA GARZA, apoderado de FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUENA INDUSTRIA EN EL ESTADO DE MEXICO, en contra de ARTEMIO MEDINA ELENO y/o LUCIANO MEDINA COYOTE, el C. juez señaló las trece horas del día cinco de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Un predio ubicado en San Mateo Tlalchichilpan, domicilio conocido, municipio de Almoloya de Juárez, el cual mide y linda al norte 71.14 m con carretera a Las Cruces; al sur: en dos líneas de 60.20 m y 11.50 m con terreno comunal y Modesto Hernández; al oriente: 100.20 m con terreno comunal; al poniente: en dos líneas de 19.00 m y 53.50 m con Reyes Valdez y Modesto Hernández, con una superficie aproximada de 6,168.12 m<sup>2</sup>, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 67-6781, fojas 19, Vol. 211, del libro I, sección I, de fecha doce de junio de 1984, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocándose postores y además cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para que hagan valer lo que a sus intereses convenga, sirviendo de base para el remate la cantidad de veintiún millones trescientos mil pesos cero centavos moneda nacional, en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, Toluca, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1040.—19, 25 y 28 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1143/89

C. MIGUEL BARRAÑÓN VALDEZ

ANTONIO BRIANZA MANCILLA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14, del fraccionamiento denominado La Trinidad, barrio de La Trinidad, Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Mario Villegas; al sur: 10.00 m con privada de Ahuehuetes; al oriente: 32.00 m con Ma. Elena Hernández de Bonilla; y al poniente: 32.00 m con propiedad de Alfonso Guzmán, con una superficie aproximada de 320.00 m<sup>2</sup>. Haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 20 de febrero de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.  
801.—5, 15 y 28 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

SR. CARLOS FLORES LECHUGA

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en auto de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa, dictado en el expediente número 487/90, ordenó emplazar por edictos respecto a la demanda entablada en su contra por la señora CAROLINA ROSALES MORALES, en la que le demanda: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, tomando como base en lo establecido en términos del artículo 253 Fracc. VIII del Código Vigente en la Entidad. B).—El pago de gastos y costos que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasado el término indicado no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Lerma de Villada, México, a los 23 días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretaria de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

788.—5, 15 y 28 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1500/90.

Segunda Secretaria.

C. EUSTOLIA JIMENEZ

FELIPA JIMENEZ le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del bien inmueble denominado "Talpancali", ubicado en Tezoyuca, Estado de México y municipio del mismo nombre que mide y linda; al norte: 73.00 m con calle Independencia; al

sur: 73.00 m con Daniel Roldán y Avila; al oriente: 15.00 m con Daniel Roldán y Avila y al poniente: 16.00 m con calle Cuauh-témoc, con una superficie aproximada de 1,132.00 m<sup>2</sup>. Haciéndole saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
802.—5, 15 y 28 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1502/90.

C. GERONIMO DIAZ

JOSE DIAZ MARTINEZ le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión del bien inmueble sin nombre, ubicado en el pueblo de La Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con Julia Campos; al sur: 15.00 m con Balvina Diaz; al oriente: 11.00 m con Balvina Diaz y al poniente: 11.00 m con Balvina Diaz y servidumbre de paso, con una superficie aproximada de 165.00 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 22 de enero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
803.—5, 15 y 28 marzo.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente Núm. 2913/89.

SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE

CRISTINA ASTORGA ROMERO

Los señores FRANCISCO DE ASIS PLACIDO Y FLORENTINA PETRA de apellidos ASTORGA ROMERO, denunciando sucesorio a bienes de la señora CRISTINA ASTORGA ROMERO y por medio del presente edicto para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, a deducir derechos hereditarios que les pudiese corresponder, así mismo fijese el aviso correspondiente en los sitios públicos en esta ciudad, en los lugares del fallecimiento y origen de la finada.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México respectivamente es dado en Cuautitlán, Estado de México, a los 11 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1016.—18 y 28 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

En el expediente número 185/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por DOROTEO CRUZ ANTONIO, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene del terreno ubicado en San José Boqui, municipio de Ixtlahuaca, Méx., que presenta las siguientes medidas y colindancias; al norte: 267.20 m y colinda con J. Félix Cruz Torres; al sur: 276.99 m y colinda con carretera a Santiago Yeché; al oriente: 125.20, 141.40, 150.00, 111.90, 109.88 y colinda con Doroteo Cruz Antonio, Gregorio Cruz y Doroteo Cruz Antonio; al poniente: 123.23, 9.42, 9.39, 28.31, 48.75, 61.49, 91.46, 10.00, 176.30, 103.00 m y colinda con Juan Fonseca y José María Barranco Gutiérrez, anúnciese la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Méx., con el objeto de que si alguna persona se creó con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los 20 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

1099.—25, 28 marzo y 3 abril.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente No. 432/91, PEDRO FERNANDO HERNANDEZ LOPEZ y ROSA MARIA ESQUIVEL MEJIA promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en la calle Matamoros No. 104, Barrio San Mateo en la cabecera municipal de la ciudad de Metepec, Méx., por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.07 m propiedad de la señora Caritina Soto Ruiz; al sur: 11.40 m con calle Mariano Matamoros No. 104; al oriente: 31.30 m propiedad de la señora Caritina Soto Ruiz; al poniente: 30.04 m propiedad de los señores Felipe Esquivel Mejía y Hugo M. Esquivel Mejía.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se creó con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 15 de marzo de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1104.—25, 28 marzo y 3 abril.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

Exp. 307/91, MARIO FLORES MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Tlalzintzicaxtla", ubicado en la población de San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 1,782.54 m<sup>2</sup>, que mide y linda; norte: 147.30 m con Modesto Ibáñez; al sur: 145.40 m con Marcelina Galicia; al oriente: 12.10 m con Ma. de Jesús Velázquez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1105.—25, 28 marzo y 3 abril.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente 286/90, relativo del juicio ejecutivo mercantil promovido por Lic. ELOY SANTIN BECERRIL en contra de MARTIN EDMUNDO GARCIA y JAQUELINA ERNESTINA HERNANDEZ, el C. juez señala las once horas del día dieciocho de abril de mil novecientos noventa y uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados a la parte demandada respecto de un terreno con construcción ubicado en la calle de Agua Fría No. 105 en Valle de Bravo, México, el segundo es también un terreno en construcción ubicado en la calle de Paseo San Buenaventura No. 606 Plazas San Buenaventura, Estado de México (Toluca), el primer terreno con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con calle Agua Fría; al sur: 30.00 m con Humberto Pérez Hernández; al oriente: 48.60 m con Elena Cruz de González; al poniente: 48.60 m con Humberto Pérez Hernández; al sur: 48.60 m con Humberto Pérez Hernández, con una superficie de 1,458.00 m<sup>2</sup>. El segundo terreno con las siguientes medidas y colindancias; al sureste: 10.13 m con Paseo San Buenaventura; al suroeste: 24.92 m con calle San Javier; al noroeste: 10.00 m con lote No. 4; al noroeste: 23.19 m con lote No. 12 con una superficie: 240,55 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de (cuatrocientos sesenta y cinco millones trescientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N) y en la puerta de este H. juzgado y del juzgado exhortado. Convóquense postores. Toluca, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1093.—25, 28 marzo y 3 abril.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 1034/88.

Segunda Secretaría.

IRMA LIRA DIAZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra del señor MARTIN SANCHEZ Y ROSALES Y/O ROSA MARIA MORALES TELLEZ, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en dicho juicio se señalaron las doce horas del día quince de abril próximo, siendo el bien embargado el inmueble ubicado en la calle Valle de Papagayo número uno, en la Colonia Valle de Aragón, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, misma que tiene las siguientes características: Casa Multifamiliar seiscientos ocho, grupo ciento ocho, supermanzana nueve, que tiene una superficie de ochenta y cuatro metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número cuarenta y dos, del volumen ochocientos cuarenta y cuatro, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 28 de marzo de 1968, siendo postura legal la que cubra la cantidad de treinta y dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil ciento cuatro pesos, debiéndose citar al acreedor que aparece inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, señor RAYMUNDO CRUZ TAPIA, por una hipoteca de diecinueve millones quinientos mil pesos, en forma personal, así como también citarse a la propia acreedora que es la ocurrente, con motivo del embargo que aparece inscrito en la citada dependencia, por la cantidad de once millones cuatrocientos treinta mil pesos también en forma personal, para que ambos hagan valer sus derechos el día y hora citado.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

135-A1.—25, 28 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. No. 341/91, FLORENTINA GIL promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Campo Santo", ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 54.25 m con Panteón; sur: 54.25 m con Lucrecia Gil Valencia; oriente: 11.00 m con Domingo Gil Valencia; poniente: 11.00 m con carril, el cual tiene una superficie de 596.75 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1107.—25, 28 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 186/91, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por DOROTEO CRUZ ANTONIO, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene del terreno ubicado en San José Boquí, municipio de Jocotitlán, Méx., mismo que presenta las siguientes medidas y colindancias; al norte: 127.00, 67.00, 155.50, 29.30, 92.40, 19.00 m y colinda con Juan Celedonio Félix Cruz; al sur: 407.25, 49.00 m y colinda con Justo Urbina Onofre y Félix Cruz; al oriente: 152.30, 125.00 m y colinda con un camino real y un camino vecinal; al poniente: 36.00, 1.90, 4.00, 6.00, 153.00, 120.00, 19.00 m y colinda con camino real, anúnciese la misma, por medio de edictos, por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se creó con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, a los 20 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, C. Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

1100.—25, 28 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 467/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELOY VIEYRA MIEYRA Y/O BENJAMIN VIEYRA VIEYRA VIEYRA, en carácter de endosatarios en procuración de EDUARDO BECERRIL HERNANDEZ, en contra de SALVADOR MATIAS JACINTO, el C. juez señala las doce horas del día dos de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, consistente en una camioneta Pick-Up, marca Ford, modelo 1976, con redilas metálicas de color blanco, con número de serie 3908981, con placas de circulación KM9311 del Estado de México, anúnciese la misma, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso en la puerta del juzgado municipal de Jiquipilco, Méx., sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos M.N.), atento al avalúo emitido por los peritos de las partes. Convóquese a postores, dado en Ixtlahuaca, Méx., a los 14 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, C. Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

1102.—25, 28 marzo y 2 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. Núm. 283/91, SALVADOR GONZALEZ COLIN promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Zaragoza, municipio de Calmaya, perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con calle Cerrada de Niños Héroes; al sur: 37.20 m con Miguel Colín; al oriente: 15.50 m con Faustino González; al poniente: 39.60 m con Gregorio González.

El C. de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1096.—25, 28 marzo y 3 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 2717/1990, HECTOR ALBITER SALAS como apoderado de MARCELINO LARA RUIZ, OLGA LARA ORTEGA, CARMEN LARA SANTAMARIA y ROSA MARIA LARA GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero S/N en el pueblo de Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, norte: 136.72 m con Manuel Pérez, sur: 135.33 m con Salvador Motezuma, oriente: 39.78 m con Felipe Degollado, poniente: 38.85 m con calle Vicente Guerrero. Superficie: 5,365 m<sup>2</sup>. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 12 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1110.—25, 28 marzo y 3 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

ROBERTO HERNANDEZ FLORES, bajo el expediente número 107/91, promueve ante este juzgado mixto de primera instancia de Zumpango, México, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle Baja California, sin número específico de identificación, en el Barrio de San Lorenzo perteneciente a este municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con Silvana Sánchez Gálvez; al sur: 15.00 m con calle Baja California; al oriente: 20.00 m con Martha Oralia Argüelles y al poniente: 20.00 m con Armando Delgado Hernández, con una superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los 28 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

932.—13, 28 marzo, y 12 abril.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****CONSTRUCTORA MISIONES, S.A.**

Ante el juzgado séptimo de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, el señor JESUS SERAFIN SILVA, le ha demandado en la vía ordinaria civil, la prescripción positiva que dice haber operado en su favor, respecto del inmueble ubicado en la privada Misión de la Santa Cruz, número quince, del fraccionamiento Residencial Misiones de Naucalpan, del municipio de Naucalpan, México, que mide y linda: al norte: 4.41 m con Privada Misión de la Santa Cruz; al sur: 5.07 m con el señor Pedro Navarro, al este: 16.70 m con lote 12 manzana 13, propiedad del demandante, y al oeste: 16.55 m con lote 11 manzana 13, hoy Fernando Rueda, y por ignorarse su domicilio el ciudadano juez ha ordenado mediante auto relativo dictado en el expediente 159/91-3, se le emplaze por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, y previniéndole que deberá señalar domicilio en Santa Cruz, Acatlán, Naucalpan, México, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 18 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

989.- 15, 28 marzo y 10 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO****SRA. MARIA PEREZ VDA. DE VILLAFANA**

MARIA SOLEDAD MARIN GONZALEZ, en el expediente número 204/989, le demanda la prescripción positiva de la fracción de terreno que se encuentra ubicado en Tierra Blanca, Barrio de Otumba, de esta ciudad de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 97.90 con María Lidia Pagaza de Olvera, actualmente Flaviano Vázquez Vargas; al sur: en cinco líneas irregulares de: 4.50, 24.00, 46.50, 12.00, y 5.00 m con una barranca; al oriente: 51.20 m con propiedad del vendedor y Alicia Alvarez; al poniente: 101.00 m con Romualda Nieves, actualmente con Gabino Velázquez Sánchez; con una superficie aproximada de 6,610.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca. Se expide el presente en Valle de Bravo, México, a los 2 días del mes de agosto de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1000.- 15, 28 marzo y 10 abril

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO****SR. ENRIQUE RAMIREZ OLIVA**

JOSE LOPEZ PIJUTA le demanda en el expediente 1579-90, la usucapión, respecto del lote nueve manzana treinta, calle José Antonio Torres en la colonia Nueva Aragón, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: norte: 19.00 m con

lote 8; oriente: 8.00 m con lote 22; sur: 19.00 m con lote 10; poniente: 8.00 m con calle José Antonio Torres. Superficie de 152.00 m<sup>2</sup>. Se le hace saber que deberá presentarse ante el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, contestando la demanda, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 14 días de febrero del año de 1991.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

122-A1.—15, 28 marzo y 10 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 495/91.

Tercera Secretaría.

HERMILA HERNANDEZ DE SANTOS promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de común reparimiento denominado "El Potrero", ubicado en el pueblo de Tototzingo, municipio de Acolman de este distrito judicial; que mide y linda; al norte: 19.00 m con Juan José Cruz Hernández; al sur: 19.00 m con Leonor Martínez de Mosqueda; al oriente: 15.50 m con Rogelio Sánchez Lule; al poniente: 15.50 m con Mario Mosqueda, con superficie aproximada de: 294.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1006.- 15, 28 marzo y 10 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría.

**TEODORO JIMENEZ**

En el expediente número 648/988, promovido por Rosa María Jiménez de Soto, en contra de Teodoro Jiménez, respecto de un inmueble ubicado en términos de Villa de Metepec, México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; oriente: 15.20 m<sup>2</sup> con Pedro Dotor; poniente: 19.20 m con camino real a Tenango; norte: 41.50 m con Santiago Jiménez y sur: 32.50 m con Santos Dotor. Superficie de: 636.40 m<sup>2</sup>. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, ordenó emplazarla por medio de este que se publicara en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces en intervalos de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle dentro del término mencionado quedándose en la Secretaría copia. Toluca, Méx., a 26 de octubre de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

992.- 15, 28 marzo, y 10 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1311/90.

Tercera Secretaría.

FERNANDO GUERRERO CARRILLO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno con casa denominado "Ahuehuetes", ubicado en el Barrio del Carmen, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 15.70 m con calle de Aldama; al sur: 15.70 m con Gumerinda Alvarez de la Luz; al oriente: 25.30 m con Angel Vega; al poniente: 35.30 m con Silvia Ortiz Pastrana y Hermanos, con una superficie aproximada de 554.21 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de agosto de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

944.—13, 28 marzo, y 12 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

TOMAS VAZQUEZ ORTIZ, bajo el expediente número 95/91, promueve ante este H. Juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sobre callejón sin nombre que da a calle Jesús Carranza, sin número específico de identificación, en el barrio de San Marcos de esta ciudad de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con callejón sin nombre; al sur: 12.00 m con Federico Ortiz Rodríguez; al oriente: en línea contigua 19.00 m con Gloria Mejía y 0.00 m con Juan Ortiz Rodríguez, y al poniente: 25.00 m con Celerina Ortiz Rodríguez, con una superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los 21 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

930.—13, 28 marzo y 12 abril.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

PASCUAL RUBEN FLORES DELGADILLO Y LUCINA ELIAS TREJO, el primero promoviendo por su propio derecho y la segunda haciéndolo en representación legal del menor GILBERTO JOEL FLORES DELGADO, bajo el expediente número 94/91, promueve ante este H. Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en colindancia con calle pública, en el barrio de San Marcos de esta ciudad de Zumpango, México, sin número específico de identificación, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Felipe Euroza; al sur: 10.00 m con calle pública; al oriente: 30.00 m con Pedro Gragoso Villegas y al poniente: 30.00 m con Felipe Euroza, área construida 60.00 m<sup>2</sup>. con una superficie de 300.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México a los 28 días del mes de febrero de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

931.—13, 28 marzo y 12 abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 2572/91 MARIO PICHARDO SAMANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ozcacatlan, municipio de Toluca, México, mide y linda: norte: 5.80 m en una línea con calle Independencia, en la otra 16.20 m con Encarnación Hernández Escutia, sur: 22.00 m con Mario Hernández Méndez, oriente: 13.65 m con calle Nuevo México, poniente: 7.85 m en una línea con Encarnación Hernández Escutia, en la otra línea 5.80 m con el mismo colindante.

Superficie de: 173.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Toluca, México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1098.—27, 28 marzo y 3 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 552/90, CONSTANTINO VICENTE MEJIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocozochitepec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 64.00 m con callejón; sur: 64.00 m con Aurelio de Jesús Oriente; 87.50 m con Marcial Ríos Bastida; poniente: 66.50 m con Río.

Superficie aproximada de: 4,928.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1103.—25, 28 marzo y 3 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

Exp. 553/90, CONSTANTINO VICENTE MEJIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocozochitepec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 46.20 m con Martín Ausencio Lucas y Calle; sur: 35.00 m con callejón; oriente: 74.00 m con Gregoria Bárcenas y Eufrocina de Jesús; poniente: 91.00 m con callejón.

Superficie aproximada de: 3,370.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1103.—25, 28 marzo y 3 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 181/91, JOSE LORZO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de La Extinguida Hacienda, municipio de Tepetzingo, Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; una fracción de predio de su propiedad segregada por el rumbo sur; norte: 36.00 m con resto del predio que se reserva en propiedad; sur: 36.00 m con propiedad del señor Alberto Alvarez; oriente: 10.00 m con propiedad del señor Fidencio Miranda; poniente: 10.00 m con la que antecede, con el camino que conduce al barrio de Tepalcatepec.

Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 182/91, JAVIER TABA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.15 m con calle Naciones; sur: 10.00 m con Manuel Bernal; oriente: 15.75 m con Manuel Harinas; poniente: 10.90 m con Miguel Puga.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 183/91, JORGE ROJAS FILORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Par. Den. "Palo Dulce", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 91.00 m con Schidt Pissching; sur: 92.00 m con Gastón Domínguez Sesma; oriente: 15.00 m con carretera; poniente: 15.00 m con Manuel Hernández.

Superficie aproximada de: 1372.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 184/91, EMILIO ANDRADE ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Venustiano Carranza No. 3; municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 6.05 m con calle de Venustiano Carranza; sur: en tres líneas: 5.65 m, 7.00 m, 8.00 m con Arturo Leguizamo, Emelia Morales y José Díaz; oriente: en dos líneas: 23.45 m, 3.00 m con Emelia Morales; poniente: en dos líneas: 23.55 m, 3.00 m con Arturo Leguizamo e Isaac Domínguez.

Superficie aproximada: 161.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 188/91, C. JACINTO GARCIA VALERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuazingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 850.00 m con Manuel Lara y Pedro Chávez; sur: 480.00 m con Juan Alvarez; oriente: 330.50 m colindando con Río; poniente: 139.50 m con camino a Tlanixco.

Superficie aproximada de: 156,275.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 189/91, FIDEL CHAVEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahuazingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; terreno con construcción, del cual una fracción, que mide y linda; norte: 55.80 m con Reynaldo Chávez Lagunas; sur: 52.80 m con José Jaime Chávez Velázquez; oriente: 6.80 m con Bonifacio Peralta; poniente: 6.18 m con calle Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 352.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 190/91, JOSE JAIME CHAVEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuazingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 133.30 m con Micaela Hernández y Angel Cerón; sur: 139.60 m con José Cruz y Francisco Camacho; oriente: 23.00 m con Juan Cruz; poniente: 14.00 m con Jacinto Chávez Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,524 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 191/91, C. JOSE JAIME CHAVEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahuazingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; un terreno con construcción, del cual una fracción, que mide y linda; norte: 52.80 m con Fidel Chávez Velázquez; sur: 53.80 m con Roberto Isolo Lara; oriente: 6.80 m con Bonifacio Peralta; poniente: 6.18 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 352.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 195/91, C. CELESTINO RUBI ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 167.60 m con Rómulo Rubi; sur: 190.50 m con Martimiano Lara; oriente: 19.30 m con calle Nacional; poniente: 21.10 m con Crescencio Nieto.

Superficie aproximada de: 3,616.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 178/91, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se describe en seguida: Ubicación: San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, denominado: sin nombre, medidas y colindancias: Partiendo del vértice más al noroeste cuatro líneas de 43.90 m, 116.99 m, 28.46 m, 21.81 m, con Raymundo Mendoza, antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando con dirección al suroeste en ocho líneas de 18.73 m, 19.02 m, 14.67 m, 54.66 m, 32.34 m, 46.06 m, 32.09 m, y 30.48 m, con Rodolfo Poblete, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando al poniente en ocho líneas de 30.97 m, 37.08 m, 39.78 m, 22.99 m, 32.33 m, 17.95 m, 6.86 m y 24.29 m, con camino; siguiendo hacia el noreste en una línea irregular de dieciocho segmentos de 36.64 m, 19.57 m, 40.54 m, 20.80 m, 38.65 m, 24.07 m, 13.26 m, 38.73 m, 6.73 m, 34.73 m, 14.09 m, 8.08 m, 7.08 m, 15.45 m, 17.32 m, 10.40 m y 11.37 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. No. 176/91, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México, mismo que mide y linda: partiendo del vértice más al noroeste una línea con dirección al sureste de tres segmentos de 137.24 m, 26.37 m, y 14.43 m, continuando al sur en 10.57 m y 6.92 m, con Margarita García; antes, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., siguiendo al suroeste en 7.06 m y 92.31 m, quebrando al sureste en 23.35 m, con propiedad privada, Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., siguiendo al suroeste en 19.96 m, continuando con rumbo al noroeste en tres líneas de 13.74 m, 36.95 m, y 3.84 m, con Dolores González, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., quebrando al noreste en 13.30 m, para continuar con rumbo al noroeste en cuatro líneas de 19.73 m, 21.26 m, 13.90 m y 25.43 m, con Genzálo Jurado, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. de C.V., continuando al noreste en 39.45 m y 13.75 m, siguiendo al noreste en seis líneas de 11.82 m, 13.62 m, 12.07 m, 10.67 m, 13.97 m y 15.29 m, y por último una línea con dirección al norte de 14.89 m, con lo que se cierra el perímetro, colindando todas estas líneas con Sabina Pérez Babadilla, ahora Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense, S.A. DE C.V.

Con una superficie aproximada de: 15,935.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. No. 179/91, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, Estado de México, mismo que mide y linda: partiendo del vértice más al noroeste dos líneas con rumbo al sureste de 50.68 m, y 29.42 m, con Arturo Orduña; antes, ahora con inmobiliaria y promotora rural Mexiquense S.A. de C.V., quebrando con dirección al sur en una línea quebrada de seis segmentos de 17.90 m, 19.16 m, 8.17 m, 9.81 m, 13.31 m, y 6.88 m, con camino, antes ahora con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense S.A. de C.V. prosiguiendo hacia el noroeste en 98.12 m con Jerónimo Mendoza y por último una línea con dirección al noreste, con lo que se cierra el perímetro de tres segmentos de 9.93 m, 11.96 m, y 19.17 m, Tomás Siméon.

Con una superficie aproximada de: 5,135.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de febrero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 193/91, LAZARO SERRANO BENTEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iturbide sur No. 217, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 57.82 m con Javier Serrano, sur: 49.00 m con Petra Rojas, oriente: 9.65 m con Lauro Castro y Crisóforo, poniente: 9.65 m con la calle de Iturbide.

Superficie aproximada de: 525.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 192/91, ELEUTERIO HERNANDEZ VAZQUEZ Y PERIÉCTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Nezahualcóyotl, Oriente No. 608, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.55 m con la calle de Nezahualcóyotl, sur: en tres líneas 10.60 m, 6.25 m, 2.10 m con el Ing. Pichardo Pagaza, oriente: 26.45 m con Antonio Mendoza, poniente: 39.00 m con Teófilo Domínguez Hernández.

Superficie aproximada de: 339.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. No. 177/91, INMOBILIARIA Y PROMOTORA RURAL MEXIQUENSE, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Sebastián, municipio de Malinalco, Estado de México, mismo que mide y linda: partiendo del vértice más al noreste una línea con dirección al sur de cinco segmentos de 31.55 m, 21.58 m, 50.58 m, 17.82 m y 38.52 m con Donaciano Mendoza; antes, ahora con Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense S.A. de C.V., quebrando hacia el poniente en siete líneas de 16.13 m, 37.6 m, 14.47 m, 67.54 m, 40.19 m, 24.64 m, y 15.21 m, con camino; siguiendo con rumbo al noreste en nueve líneas hasta cerrar el perímetro de 104.22 m, 48.81 m, 9.78 m, 20.42 m, 16.24 m, 9.83 m, 13.08 m, 11.05 m, y 34.59 m colindando en estas líneas con camino.

Con una superficie aproximada de: 23,386.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de enero de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

Exp. 4888/91, FELIPE Y PLACIDO MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Zimapán, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 119.50 m con Julián Robres y municipio de Coyotepec, sur: 119.50 m con Agapito Montalvo, oriente: 52.25 m, con Almagio Serrano, poniente: 50.15 m con Felipe Martínez Cruz.

Superficie aproximada de: 6,118.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 4891/91, FELIPE MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 119.00 m con camino de 6.00 m de ancho, sur: 119.00 m col Baldomero Martínez, oriente: 19.32 m con Teodoro Pineda y 19.63 m con Jaime Sánchez Ortiz, poniente: 38.30 m con Sebastián Martínez Cruz.

Superficie aproximada de: 4'604.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 4890/91, FELIPE MARTINEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Zimapán, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: norte: 47.10 m con terrenos de Coyotepec y Julia Robles, sur: 47.10 m con José Peña, oriente: 50.00 m con Felipe Martínez Cruz, poniente: 50.00 m con Anselmo Bernardo Flores.

Superficie aproximada de: 2,355.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 4889/91, FELIPE MARTINEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo municipio de Teoloyucan, Méx., mide y linda: al norte: 18.00 m con Wenceslao Miranda Nolasco; al sur: 18.00 m con entrada particular; al oriente: 50.00 m con camino público; al poniente: 50.00 m con Francisco Valdez y María Rubio.

Superficie: 900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TIALNEPANTLA

## EDICTO

Exp. 3754/089/90, JOSE DE JESUS LOMELI CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Onofres, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 132.00 m linda con Benita, Fudoxia y Ruperta Roa; sur: 123.20 m linda con Vicente Alvarez Rovar; oriente: 14.80 m linda con Escuela Benito Juárez, 20.20 m linda con Escuela Benito Juárez; poniente: 26.20 m linda con Jesús Lomeli.

Superficie aproximada: 3,773.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1961/91, JORGE GALICIA BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 34.00 m con calle de Allende y servidumbre de paso, sur: 42.30 m con Alejandro Romero Rocha, oriente: 63.00 m con Roberto Galicia Balbuena, poniente: 26.00 m con un acónon de 12.00 m más 41.00 m con Salomón Lozada Rocha.

Superficie aproximada de: 2,708.65 m<sup>2</sup>. predio "Tecla".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

1036.—19, 25 y 28 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 0823/91, FELIPE GONZALEZ REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Matetelilla", mide y linda; norte: 26.60 m con Nicolás González Reyes; sur: 26.60 m con calle Nezahualcóyotl; oriente: 23.31 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 23.61 m con Félix Juárez Villaseca.

Superficie aproximada: 624.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1037.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 0824/91, JOSE BLANCAS MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Calco", mide y linda; norte: 15.00 m con Alejandro Sáenz Delgado; sur: 15.00 m con privada Calco; oriente: 6.00 m con Juan Blancas Muñoz; poniente: 6.00 m con Carlos Blancas Muñoz.

Superficie aproximada: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1037.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 0825/91, MARCO ANTONIO OLIVARES MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Chamac", mide y linda; noroeste: 36.50 m con Alfonso Olivares Sandoval; sur: 52.00 m con río; poniente: 57.70 m con calle Atlautenco.

Superficie aproximada: 932.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1037.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 826/91 SANTIAGO TRUJANO DELGADILLO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, México, predio denominado "La Escuela", mide y linda; norte: 57.00 m con Vicente Trujano D., sur: 57.00 m con Enrique Trujano D., oriente: 10.00 m con avenida California; poniente: 10.00 m con Fermín Trujano O.

Superficie aproximada de: 570.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 8 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1037.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 0827/91, C. ERENDIRA PEREZ DE ISLAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera de Tezoyuca, municipio del mismo, distrito de Texcoco, México, distrito de Texcoco, predio denominado "Tezoyucín", mide y linda; norte: 25.00 m con Enrique Altamirano; sur: 25.00 m con Evangelina Morales; oriente: 18.00 m con Domingo Roldán hoy René Martínez; poniente: 18.00 m con calle.

Superficie aproximada: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 10 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1037.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 5041/90, C. FRANCISCA APONTE GOMEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Guadalupe, manzana 001, lote 16, Col. Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes, La Paz, Estado de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con Juan González Ríos, manzana 001, lote 21; al sur: 9.00 m con calle Río Guadalupe; al oriente: 14.33 m con Melesio Gómez Sánchez, manzana 001, lote 15; al poniente: 14.33 m con José Guadalupe López Zúñiga, manzana 001, lote 17.

Superficie aproximada: 128.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes, La Paz, Estado de Méx., a 4 de diciembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1037.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. No. 0925, JOSE JAVIER CUEVAS VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el municipio de Acolman, Edo. de México, predio denominado "Tecpan", que mide y linda; al norte: 11.20 m con Hilario Rivero Vargas; al sur: 11.40 m con calle Nezahualcōyotl; al oriente: 28.20 m con María del Rocío Cuevas Vargas; al poniente: 28.00 m con Cerrada Nezahualcōyotl, con una superficie aproximada de: 317.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1037.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. No. 0926, MARÍA DEL ROCÍO CUEVAS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el municipio de Acolman, Edo. de México, predio denominado "Tecpan", que mide y linda; al norte: 11.00 m con Hilario Rivero Vargas y Pedro Antonio Vargas Juárez; al sur: 11.00 m con calle Nezahualcōyotl; al oriente: 28.35 m con Pedro Antonio Vargas Juárez, Adolfo Vargas Juárez y Amelia Vargas Juárez; al poniente: 28.20 m con José Javier Cuevas Vargas, con una superficie aproximada de: 311.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 15 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1037.—19, 25 y 28 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 217/91, JUANA ORDONEZ DE LA ROSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San José el Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx. mide y linda; norte: en dos líneas; una de: 72.30 m y otra de 28.00 m con Juana Vargas, sur: 67.60 m con Esthela Ordóñez de la Rosa, oriente: en dos líneas; una de 24.00 m con Pedro León Vega y otra de 5.30 m con Gonzalo González Baltierrez, poniente: 60.00 m con Norberto González Baltierrez.

Superficie aproximada de: 3,699.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 11 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1041.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 1041/90, ZENAIDA LOPEZ ELIZARRARAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Profra. Amelia Fuentes Tapia Bo. de S., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 21.50 m con calle privada Profra. Amelia Fuentes Tapia, sur: 21.50 m con herederos de Gerónimo Valero, oriente: 20.24 m con herederos de Gerónimo Valero, poniente: 17.00 m con Germán Rocha.

Superficie aproximada de: 400.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1044.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 1022/90, SILVANO JAIME CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Pedregal s/n, Bo. Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 58.90 m con Arnulfo Torres Pulido, sur: 58.90 m con Isidro Campos, oriente: 20.00 m con Esteban Nájera Nava, poniente: 21.30 m con camino al Pedregal.

Superficie aproximada de: 1,216.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1044.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 55/91, LILIANA MARTINEZ VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de la calle Barrio de Santiaguito, Profra. Amalia Fuentes Tapia S/N, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 11.30 m con Silvidia Valdez Arteaga, sur: 11.30 m con privada de la calle Profra. Amalia Fuentes T., oriente: 37.25 m con herederos de Gerónimo Valero, poniente: 37.25 m con Orlando Palmero Tadeo.

Superficie aproximada de: 420.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1044.—19, 25 y 28 marzo

Exp. 41/91, YOLANDA SUAREZ VALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle profesora Amelia F. T. S/N Bo. S. municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 33.90 m con Angela Pueblo Vda. de Millán, sur: 33.90 m con Orlando Palmero Tadeo, oriente: 12.41 m con Beatriz Tenorio Reina, poniente: 12.41 m con calle Profra. Amelia Fuentes Tapia.

Superficie aproximada de: 420.69 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1044.—19, 25 y 28 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 68/217/91, ISIDORO ARIZMENDI ISSASI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, perteneciente al municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda al norte: 107.00 m con la señora Antonia Nava Guadarrama, al sur: 107.00 m con Jova Nava Guadarrama, al oriente: 17.00 m con el señor Agustín Issasi, al poniente: en 17.00 m con el camino.

Con superficie aproximada de: 1,819.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de marzo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 67/216/91, GUILLERMO FLORENTINO GONDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio urbano ubicado en la Av. 16 de Septiembre esquina con Insurgentes en el municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: norte: 12.00 m con Andrés Gómora Dávila; sur: 12.00 m con Av. Insurgentes; oriente: 12.00 m con Crescencio Juárez; poniente: 12.00 m con Av. 16 de septiembre.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1030.—19, 25 y 28 marzo.

Exp. 64/191/91, MIGUEL ARIAS REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almaya, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 19.54 m con calle Juan Escutia, sur: 16.90 m con Romualdo Martínez, oriente: 13.52 m con Roque Reyes, poniente: 8.14 m con Roque Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1034.—19, 25 y 28 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE SULTEPEC

#### EDICTO

Exp. 42/91, MARCIAL ARELLANO REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo 16, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 6.80 m con Elena Vergara Vda. de García, sur: 5.40 m con calle Hidalgo, oriente: 17.00 m con Elena Vergara Vda. de García, poniente: 17.00 m con Berenice González Campuzano.

Superficie aproximada de: 103.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 12 de marzo de 1991.—El Auxiliar del Registro Público, Alicia Martínez Campuzano.—Rúbrica.

1039.—19, 25 y 28 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 88/91, AGUSTIN CAMACHO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Shitore", municipio de Jocotitlán y distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 36.50 m con Juan Camacho Urbina; al sur: 39.70 m con J. Santos Camacho; al oriente: 15.15 m con camino; al poniente: 16.80 m con casa de los maestros. Superficie aproximada: 610.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1095.—25, 28 marzo y 3 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 248/91, ING. JOSE ANIBAL PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Demarcación de Santa Ana Xochuca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.00 m con el Sr. Secundino Reza; sur: 11.00 m con el Sr. José Torres; oriente: 58.00 m con una calle vieja; poniente: 58.00 m con una carretera a Totolmajac.

Superficie aproximada de: 696.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 249/91, JESUS ARGUELLES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble en Chalchihuapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 17.00 m con arroyo; sur: 36.00 m con Delfino Vargas; oriente: 80.50 m con camino vecinal; poniente: 80.00 m con línea quebrada con arroyo.

Superficie aproximada de: 2,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 253/91, DAVID EDUARDO VILCHIZ GARCIA Y EDUARDO VILCHIZ ALVAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.00 m con una calle; sur: 18.00 m con Pedro Curiel Bustos; oriente: 15.00 m con una calle; poniente: 15.00 m con carretera Tenancingo-Tepalcatepec.

Superficie aproximada de: 232.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 254/91, PETRA BIANQUEL VDA. DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre de San Juan Xochiaca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 37.00 m con la calle 20 de Noviembre; sur: 37.00 m con Francisco Flores; oriente: 8.00 m con Francisco Flores; poniente: 8.00 m con Amado Flores.

Superficie aproximada de: 296.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 255/91, ALFREDO VAZQUEZ TALAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Compuerta, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 230.00 m con Cañada de Agua; sur: 120.00 m con Josafat Espinoza Sánchez; oriente: 120.00 m con camino a Peñas Rayadas; poniente: 35.00 m con una vereda.

Superficie aproximada de: 13,562.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 256/91, PALEMON CONSTANTINO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Simonito, municipio de San Simonito Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 31.00 m con Baldomero Salamanca; sur: 44.65 m con una calle; oriente: 50.00 m con un Apantle; poniente: 50.00 m con una calle.

Superficie aproximada de: 1,890.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 257/91, PALEMON CONSTANTINO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Simonito, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 48.72 m con una calle; sur: 57.12 m con Ascención Miranda Escobar; oriente: 11.76 m con un Apantle; poniente: 71.00 m con José Castillo.

Superficie aproximada de: 2,172.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 52/91, ELEFTERIO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Temeroso, del municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: tres líneas de: 25.30 y 8.40 m con Gilberto Escobar Escobar y 5.45 m con camino vecinal; sur: 27.00 m colinda con carretera a Zihuatanejo; oriente: 23.00 m colinda con Valentín González Gómez; poniente: 12.00 m colinda con Santos Carrillo Ruiz.

Superficie aproximada de: 578.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 7 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 53/91, ANTONIO VALDEZ BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 6.90 m con la calle Guadalupe Victoria; sur: 10.57 m con un arroyo; oriente: 34.86 m con predio de Flores Cruz; poniente: 27.50 m con predio de Santos Gaspar.

Superficie aproximada de: 218.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O S

Exp. 770/90, FELIX IGNACIO LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hueyotencoth; municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.00 m linda con Teóдора Islas; sur: 9.00 m linda con calle Huitzilopochtli; oriente: 19.04 m linda con Fiacro López Cruz; poniente: 18.40 m linda con Enriqueta Soberanas de Monroy. Predio "Lote 14 Manzana 3".

Superficie aproximada de: 168.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 771/90, HILARIO GASPAR CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Rocío Adriana Col. Hueyotenco Tecámac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.00 m linda con Teóдора Islas; sur: 9.00 m linda con calle Rocío Adriana; oriente: 20.44 m linda con lote 29; poniente: 19.74 m linda con lote 27. Predio "Lote 28 Manzana 2".

Superficie aproximada de: 180.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 772/90, HILARIO GASPAR CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Baraquiel Morán; sur: 20.00 m linda con Víctor Miguel Cruz Rivero; oriente: 20.00 m linda con propiedad privada; poniente: 20.00 m linda con calle. Predio denominado "Ventilla".

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 124/91, DR. RICARDO NAVARRO GARCÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.00 m linda con Ricardo Navarro Garcés; sur: 14.00 m linda con Ernestina García García; oriente: 3.00 m linda con calle; poniente: 3.00 m linda con Abel Pantoja.

Superficie aproximada de: 42.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 175/91, AMADO RAMOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.55 m linda con terreno de Víctor Zúñiga; sur: 28.15 m linda con callejón del Sabino; oriente: 20.90 m linda con callejón cerrada de California; poniente: 28.00 m linda con Andrés Ramos Cerón. Predio denominado "La Lagunita".

Superficie aproximada de: 656.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. 231/91, GUILLERMO CRUZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 190.00 m linda con propiedad de la Sra. Ricarda Juárez; sur: 180.15 m linda con sucesión del Sr. Tomás Larios; oriente: 134.20 m linda con la autopista México-Pachuca; poniente: 139.15 m linda con propiedad del terreno Hueyotenco. Predio denominado "San Martín"

Superficie aproximada de: 25,252.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 6 de marzo de 1991. El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 9146/23/90, ABIGAIL DIAZ DE LEON BARRAGAN Y SUS HIJOS SILVIA ADELINA Y JOSE ANTONIO DE APELLIDOS DE LUNA DIAZ DE LEON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo No. 18, P.D. "La Presa", municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 67.00 m con camino público; sur: 71.00 m con sanja regadora; oriente: 68.00 m con Nicanora Torres; poniente: 58.00 m con Ernesto Barrera.

Superficie aproximada de: 4,347.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 1057/3/91, FELICITAS BECERRIL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sitio de Casa", en el pueblo de Santa Cecilia, municipio y distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m con Jesús Morales; sur: 21.00 m con callejón Vecinal; oriente: y poniente: por cada rumbo en 50.00 m con las Sras. Margarita y Adelina Zamora y callejón público respectivamente.

Superficie aproximada: 1,150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de febrero de 1991. El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 2043/7/91, FERNANDO ENRIQUE SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 42.75 m con Emilia Olvera de Roldán; sur: 6.90 m con Angel Escalona Pineda; oriente: 25.00 m con Angel Escalona y 18.85 m con vendedora, poniente: 30.40 m y 15.00 m con calle de Benjamín Hill".

Superficie aproximada de: 976.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 1694/91, MARIA CRISTINA SANCHEZ ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Xocoyahuaco, P.D. "El Corral" municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.85 m con E. Rocha y Angel Jiménez, sur: 8.27 m con A. Rocha y camino nacional, oriente: 36.28 m con Herlindo Rocha y G. Rocha, poniente: 36.55 m con E. Rocha y Angel Jiménez.

Superficie aproximada de: 355.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 3260/12/91, ASCENCION MANZANO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Zaragoza, denominado "El Horno", municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.30 m colinda con calle pública, sur: 6.45, 6.20, 3.28, .45, 6.95 m colinda con vendedor, oriente: 10.20 m y colinda con camino, poniente: 16.45 m y colinda con vendedor.

Superficie aproximada de: 195.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 1110/2/91, TOMAS DIAZ RUBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Den. "Salitreca", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.80 m colinda con José Luis López, sur: 9.20 m con Miguel Angel Sánchez Torres, oriente: 18.00 m con escuela primaria, poniente: 18.00 m con privada de Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 1111/3/91, DIONICIO MISAEL MONTAÑO RUBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Den. "Salitreco", San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.64 m con Miguel Angel Sánchez Torres, sur: 9.62 m con propiedad privada, oriente: 18.0 m con escuela primaria, poniente: 18.00 m con privada de Cuauhtémoc S/N.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El C. Registrador Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 1112/4/91, TIRZO GARDUÑO BARBERENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Miguel Hidalgo, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m con lote 16, sur: 14.00 m con lote 14, oriente: 8.60 m con calle sin nombre, poniente: 8.60 m con lote 30.

Superficie aproximada de: 120.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 1971/5/91, MARIA SANCHEZ DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Cantera No. 81, Cerro Gordo Sta. Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con calle, sur: 7.00 m con Estela Linares, oriente: 20.00 m con Felipe Castillo, poniente: 20.00 m con fracción restantes.

Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

Exp. I.A. 2012/6/91, TOMAS GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 55.80 m con Alfredo Islas y calle Diagonal Santa Clara, sur: 54.70 m y colinda con Juan Ramírez, oriente: 23.60 m y colinda con calle de Cuauhtémoc, poniente: 29.30 m y linda con Jorge y Adrián.

Superficie aproximada de: 1461.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
1097.—25, 28 marzo y 3 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 2308/91 JUAN LUIS NIETO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C poblado de Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 58.50, 169.00 y 153.00 m con Maximino Vilchis y Herminia López, al sur: 380.00 m con Eliseo Nieto y vezana, al oriente: 82.00 m con J. Concepción García, al poniente: 6.00, 4.00, 27.50, 6.00, 10.50, 2.50 y 5.70 m con Herminia López. Arnulfo Guadarrama y Emilio García.

Superficie aproximada de: 25,438.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
1042.—19, 25 y 28 marzo

## NOTARIA PUBLICA N. 1

IXTLAHUACA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Licenciada MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA, Notario Público Número Uno del distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Que por escritura número 12,492 del volumen 172 de fecha 28 de febrero de 1991, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria del señor FRANCISCO CECILIO ORTEGA. Los herederos: FRANCISCO CECILIO SANTIAGO Y JESUS CECILIO SANTIAGO, aceptaron la herencia y el señor FRANCISCO CECILIO SANTIAGO aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Ixtlahuaca, México, a 12 de marzo de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO No. 1

DEL DISTRITO DE IXTLAHUACA, MEX.

LIC. MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA.—Rúbrica.  
NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.  
1013.—18 y 28 marzo.

## NOTARIA PUBLICA No. 41

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Para los efectos de los Artículos, 1022 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago constar:

En escritura 2751 de 25 de febrero de 1991, otorgada ante mí, la señora Teresa Hernández Martínez de Betancourt aceptó la herencia que le dejó al morir el señor Salvador Betancourt Meillon y el cargo de albacea, radicando la sucesión testamentaria en la notaría a mi cargo.

Naucalpan, México, 7 de marzo de 1991.

LIC. MA. GUADALUPE PONCE TORRES.—Rúbrica.

123-A1.—18, y 28 marzo.